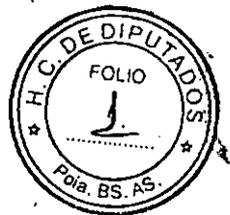




EXpte. D- 597

7/10-11



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

Su profunda preocupación por el atraso en el pago de las becas con que se sostienen los hogares y centros de día para niños y adolescentes, situación que se repite con las partidas destinadas a los comedores escolares agravando la realidad de los niños y adolescentes bonaerenses más necesitados.-

ABEL BUL
Diputado Provincial
Bloque GEN-PS
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La Federación de Niñez, Adolescencia y Familia (FENAF), que reúne a los hogares y centros de día de las ciudades de La Plata, Berisso, Ensenada y Punta Indio denunció ayer el incumplimiento por parte de la Provincia del pago de un convenio por becas que lleva más de cuatro meses de retraso.

La denuncia de FENAF se suma a una larga serie de imputaciones similares que vienen manifestándose desde distintos puntos de la Provincia por los retrasos registrados en los fondos que debe girar la administración bonaerense a través de la subsecretaría de Niñez y Adolescentes del ministerio de Desarrollo Social para el mantenimiento de estos servicios y de los comedores que funcionan en las Escuelas correspondientes al Servicio Alimentario Escolar (SAE).

Como se sabe, la vasta red de hogares y centros de día destinados a cobijar la minoridad funciona como el primer tejido de contención de miles de niños y adolescentes con severas dificultades sociales que, en muchos casos, funciona como la única alternativa a la vagancia y a la mendicidad a la que se verían compelido los menores en caso de no existir esta.

En el caso de la FENAF, la entidad denunciante representa a más de 120 instituciones en la Provincia que contienen a más de 12.000 chicos y adolescentes en situaciones de riesgo social. Dicha entidad denuncia que si desde el Estado provincial no se aportan soluciones al atraso en el pago de las becas "retornarían a las calles unos 10 mil menores que se asisten. *El 90 por ciento de los menores carece de contención familiar. En el caso de que se produzca el cierre de las ONG's convivenciales, como ya ha ocurrido con otras 300 de la Provincia, retornarían a las calles más de 10 mil niños del total que estamos asistiendo, con las consecuencias sociales previsibles, expresan desde FENAF.*

Otro tanto ocurre con los comedores escolares, a los que se les destina exiguos presupuestos para preparar dietas que debieran ser nutritivas para alimentar adecuadamente a los niños que concurren a los mismos, recursos que, de todos modos, los últimos meses vienen llegando con tres, cuatro y más meses de atraso. ¿Alguien puede pensar seriamente que un sistema se puede mantener con semejante atraso en la llegada de los recursos?

Claramente, la conducta del Poder Ejecutivo pone a miles de menores en situación de riesgo e incertidumbre y la falta de respuestas y soluciones concretas en forma urgente podría encuadrarse jurídicamente bajo la figura de "abandono de persona".

Llama la atención que el Señor Gobernador, que se proclama imbuido del pensamiento y la filosofía redistribucionista del gobierno naçio-



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

nal, no tenga entre sus prioridades a las acciones a favor de la minoridad desprotegida y socialmente en riesgo.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores diputados se sirvan acompañar la presente iniciativa.


ABEL BUIL
Diputado Provincial
Bloque GEN-PS
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

H. C. DIPUTADOS PROV. BS. AS.
COMISION DE ECONOMIA Y FINANZAS
SECRETARIA